



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
SECCIONAL BUCARAMANGA



CONCEJO DE BUCARAMANGA
Ventanilla Única

Fecha: 10/08/2017
 Hora: 10:20 a.m.
 Folios: 9
 Radicado CER: 3069/3069

No.S-2017-374656 /SEPRO-GUPRO-29.25

Bucaramanga, 08 AGO 2017

Doctor
SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVERO
 Secretario General Concejo de Bucaramanga
 Carrera 11 34-52 Alcaldía Fase II barrio García Rovira
 Bucaramanga.

Asunto: Informe actividades requerimiento oficio No. 560-2017 Concejo Bucaramanga.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a esa Corporación, con el fin de dar a conocer las actividades que se realizaron por parte del Grupo de Protección a Personas e Instalaciones MEBUC, tendientes a garantizar la seguridad de los Honorables Concejales durante el periodo ordinario, las cuales se llevaron a cabo en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento durante los meses de junio y julio del presente año así:

1. Se realizaron las coordinaciones pertinentes con el señor Sargento Primero Fabio Becerra Nausa Jefe Grupo de Protección a Personas e Instalaciones, quien designó un total de (7) policiales incluyendo una femenina adscritos al Grupo de Protección, para servicio en cada una de las sesiones ordinarias programadas en el lapso de tiempo solicitado.
2. Antes del inicio del servicio se coordinó con el guía canino adscrito a la Dirección de Carabineros para realizar una inspección del salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento y alrededores, durante el transcurso del evento se asignaron responsabilidades y lugares de facción a cada uno de los policiales comprometidos y al término del mismo se mantuvo el servicio hasta que la totalidad de Concejales y público se retiraron de dicho recinto sin ningún contratiempo.

Es de anotar, que se adoptaron todas las medidas de seguridad y protección con el fin de garantizar el control de la totalidad del público en general visitante e intervinientes, realizando el proceso de identificación, registro y solicitud de antecedentes a personas, dando cumplimiento a la solicitud expresa por ese despacho en virtud de nuestra misionalidad y el desarrollo de nuestras actividades técnicas y específicas de seguridad y protección a personas e instalaciones.

A continuación, anexo material fotográfico de la actividad:

ANEXO 1



Sin otro particular en espera de haber cumplido con las expectativas de esa corporación, quedo atento a cualquier solicitud que desde mis alcances profesionales y misionales pongo a sus servicios.

Atentamente,

Teniente OSWALDO AMAYA ALARCÓN
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales (E)

Elaborado por: IJ William Zanabria Naranjo
Revisado por: SP Fabio Becerra Nausa
TE Oswaldo Amaya Alarcón
Fecha de elaboración: 04-06-2017
Ubicación D:\Oficios 2017

Carrera 13 41-71 / barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 3505543543 - Avantel: 13*4971
mebuc.sepro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
VER: 3



No GP 135-54



No SC 652554



No CO-SC- 650564

Aprobación: 27/03/2017